

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 037
(18 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2023 DEL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA,
MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA
LEY 30 DE 1992**

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Nacional de Desarrollo, ha sido la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, permitiendo evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto de la institución.

Que, a través del citado Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional propende por alcanzar metas orientadas al fortalecimiento de la educación superior, en concordancia con los objetivos trazados desde el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto por las Universidades públicas del país y las Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias - ITTU.

Que, durante las últimas vigencias los Planes de Fomento a la calidad PFC, han sido recursos orientados a la inversión de las instituciones de educación superior, conforme a las metas estratégicas en sus Plan de desarrollo Institucional y sus Planes de Fortalecimiento Institucional.

Que, los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramienta de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas.

Que, el Ministerio de Educación Nacional a través del PFC, ha priorizado líneas de inversión relacionadas con Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior; Formación, Capacitación y Desarrollo docente; Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica; Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y Fortalecimiento de IES públicas en zonas declaradas en emergencia económica, social y ecológica para la atención de desastres naturales, antrópicos y por cambio climático.

Que, el Plan de desarrollo Institucional de la IES INFOTEP HVG, para el periodo 2024 – 2028 guarda alineación con el Plan de desarrollo institucional de la vigencia 2020 – 2023, entorno a garantizar la ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad educativa y regionalización de la educación.

Que, los proyectos de infraestructura física y tecnología desarrollados en la institución a través de los PFC 2020, 2021 y 2022, han garantizado la ampliación de cobertura y calidad educativa.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, mediante correo electrónico, notificó a la IES INFOTEP HVG, que fue asignada la suma de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.189.844.491)** para inversión a través del PFC 2023 y que se debían enviar los proyectos priorizados por la institución para la validación técnica por parte del equipo de Fomento de la educación superior del Ministerio de Educación Nacional.

Que, el Ministerio de educación otorgó autonomía a la institución para incorporar al PFC 2023, saldos de PFC anteriores a la vigencia 2022 y/o rendimientos financieros disponibles con los que contara en la IES, a fin de robustecer los recursos de inversión.

Que, el día 24 de agosto de la presente anualidad, la IES INFOTEP HVG, recibe un correo electrónico de la subdirección de apoyo a la gestión de las IES, del Ministerio

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

de Educación Nacional donde se da concepto favorable al PFC 2023, por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS \$2.298.066.649**, correspondientes a los **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS \$2.189.844.491** del PFC 2023 más **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS \$108.222.158**, de saldos de proyectos ejecutados de PFC anteriores al 2022 y rendimientos financieros.

Que, corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2023 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, conforme a las facultades otorgadas por el Estatuto General.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2023, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o, lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$2.298.066.649)** para la vigencia 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la distribución de los recursos asignados por proyectos es como se discrimina a continuación:

Nº	Línea de Inversión	Proyecto	Recursos PFC
	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación de la infraestructura académica del campus Costa Verde de la IES INFOTEP HVG	\$ 499.444.334

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO: 011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Construcción de la infraestructura de bienestar educativo del campus Costa verde de la IES INFOTEP HVG	\$ 1.737.367.809
Formación, Capacitación y Desarrollo docente	Fortalecimiento de las capacidades docentes de la IES INFOTEP HVG	\$61.254.506
TOTAL PFC 2023		\$2.298.066.649

ARTÍCULO TERCERO: El documento de formulación de los proyectos del Plan de Fomento a la Calidad 2023 en Excel y el oficio del Ministerio de Educación Nacional donde se da concepto favorable al PFC 2023, hacen parte integral de este Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023.


REINALDO ESTRADA FLÓREZ
Presidente


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria